



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 3398  
26 de diciembre de 2018



“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC163-2018”

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

### CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC163-2018, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS EN EL CAMPUS BERÁSTEGUI, CUZ SAHAGÚN Y LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN EL CAMPUS CENTRAL EN MONTERÍA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día siete (07) de diciembre de 2018.

Que mediante Resolución N° 3324 de fecha 13 de diciembre de 2018, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC163-2018, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS EN EL CAMPUS BERÁSTEGUI, CUZ SAHAGÚN Y LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN EL CAMPUS CENTRAL EN MONTERÍA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES”.

Que en los pliegos de Condiciones Definitivas se estableció un presupuesto oficial de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHENTA PESOS MCTE (\$856.312.080.00), amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2022 del 20 de noviembre de 2018 por valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$128.446.812.00) expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba y certificado de vigencia futura N° 40 del 27 de noviembre de 2018 por SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$727.865.268.00) autorizado mediante Acuerdo N° 119 del 26 de noviembre de 2018.

Que en fecha 21 de diciembre de 2018 siendo las 9:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los siguientes oferentes:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
FUNDACIÓN SERVICIOS Y CONSULTORÍAS CARIBE
ASESORÍAS & SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S.

Que mediante Resolución N° 3325 de fecha 13 de diciembre de 2018, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivas.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes, fue el siguiente:



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 3398  
26 de diciembre de 2018



“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública  
N° UC163-2018”

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
FUNDACIÓN SERVICIOS Y CONSULTORÍAS CARIBE	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>RECHAZADA</b>
ASESORÍAS & SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **RECHAZADA** la propuesta presentada por el proponente **FUNDACIÓN SERVICIOS Y CONSULTORÍAS CARIBE** por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. En cuanto a la propuesta presentada por el proponente **ASESORÍAS & SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S** se encuentra **HABILITADA**, por lo tanto se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

#### Factor Económico (oferta más económica)

OFERENTE	VALOR OFERTA
\$856.312.080.00	\$856.000.000.00

Que con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC163-2018, al proponente **ASESORÍAS & SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S**.

Que el día 21 de diciembre de 2018, fue publicado el informe de evaluación en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, a partir del día 21 al 24 de diciembre de 2018.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC163-2018, cuyo objeto es el: “SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS EN EL CAMPUS BERÁSTEGUI, CUZ SAHAGÚN Y LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN EL CAMPUS CENTRAL EN MONTERÍA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 3398  
26 de diciembre de 2018



**“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC163-2018”**

ACTIVIDADES” al proponente ASESORÍAS & SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S., por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$856.000.000.00).

**ARTICULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADO**

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

Elaboró: Carmen C. Vega//División de Contratación  
Revisó: Estela Barco /Jefe División de Contratación